

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA DE MAQUINARIAS TÉCNICAS FLAVIG CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días de abril del dos mil trece siendo las nueve horas, en el domicilio ubicado en la ciudadela Acuarela del Bío, Manzana No. 1, Solar 8, Edificio Denso, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía IMPORTADORA DE MAQUINARIAS TÉCNICAS FLAVIG CIA. LTDA., GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA, propietaria de cuarenta y cinco mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, el mismo que representa el noventa por ciento del capital social, que es de cincuenta mil participaciones cuatro centavos de dólar de cada una, osea la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; se deja constancia de que concurrió a esta junta la señora Ing. Com. OLGA REYES LAINEZ, Comisaria de la Compañía. Estando presente el socio la GLADYS MOREIRA ESPINOZA, y por consiguiente la mayoría del Capital pagado de la Compañía. Preside la sesión el Ing. Com. Rubén Mackay Castro, actúa como Secretaria, Ad-Hoc la Sra. Diana Chucuyan Moreira, a continuación y a petición del Presidente de la Junta, por Secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representa la mayoría del Capital pagado de la Compañía. El presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente por mayoría la celebración de la misma, la declara legalmente instalada. Acto seguido se solicita que por Secretaria se de lectura el orden del día para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la administración al 31 de diciembre de 2012. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de la comisaria de la compañía. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2012. El presidente expresa, como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente por mayoría la celebración de la misma, la declara legalmente Instalada. Así mismo por mayoría han resuelto tratar y solicitan que se pronuncien sobre los mismos; y por mayoría RESUELVEN. 1.- Aprobar el informe de la gerente general de la compañía. 2.- Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía. 3.- aprobar los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2012. Finalmente el Presidente manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Informe de la gerente general de la compañía, b) El informe de la comisaria, c) Los estados financieros a diciembre 31 de 2012. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta. -No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia del socio con quien se inició; se dio lectura a la presente acta, aprobándola por mayoría, concluyó la sesión a las trece horas, firmando para constancia el Presidente, el secretario y el socio concurrente.

Ing. Com. Rubén Mackay Castro
PRESIDENTE

Diana A. Chucuyan Moreira
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Com. Gladys A. Moreira Espinoza
SOCIA



NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cedulas de ciudadanía que pertenecen a: CLARKENT RUBEN MACKAY CASTRO de nacionalidad ECUATORIANA cedula 090483788-3, DIANA ALEXANDRA CHUCUYAN MOREIRA de nacionalidad ECUATORIANA cedula 091559985-6, GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA de nacionalidad ECUATORIANA cedula 091093958-6. Guayaquil 06 De junio del 2018.

[Handwritten signature]

D.N.C. 111 G² 3 2018
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTA
DIA 06 JUNIO 2018

